



Oficio N°. ADQ/HO/ 1305 /2025

Ciudad de México, a 18 de Agosto de 2025

Asunto: Oficio de Notificación de Adjudicación

No. Evento: AA-50-GYR-050GYR051-T-46-2025

Tipo de Contratación: Adjudicación Directa

Fundamento Legal: Art. 35, fracc. III, 55 primer párrafo* y 67 primer párrafo LAASSP

Importe Total: \$ 52,300.00 más I.V.A.

Proveedor: Eric Alvarez Vargas

Vigencia: A partir del día siguiente a la asignación y hasta el 31 de diciembre de 2025.

No. de Contrato: 050GYR051T4625-131-00

Garantía: \$ 5,230.00

Partidas Adjudicadas:

No.	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Cant	Tipo	Cant. Sol.	Marca	Procedencia	Precio	Importe Total
1	379	100	0619	00	01	379 100 0619 00 01 BOLSA COMPLETA CON VALVULA DE ENTRADA Y RESERVA DE O2. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 000245000. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 784 0204 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA. MARCA: AMBU INTERNATIONAL. MODELO: UNICO.	PIEZA	1	PIEZA	100	HUDSON	MEXICO	\$320.00	\$ 32,000.00
6	526	526	0066	00	01	526 526 0066 00 01 MASCARILLA TIENDA FACIAL PARA AEROSOL ESTILO BAJO EL MENTON. DE 22MM DE DIAMETRO. TUBO DE 180CM DE LARGO. DE VINILO SUAVE DE ALTA CALIDAD SIN MEMORIA. LIBRE DE LATEX. CON ELASTICOS DE SUJECION REGULABLE. DESECHABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO, MARCAS COMPATIBLES. HUDSON RCI Y CARDI232. PARA SU USO EN EL EQUIPO: NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO. CLAVE: 531.641.0082. MARCA: HUDSON. MODELO: 1770.	PIEZA	1	PIEZA	700	HUDSON	MEXICO	\$29.00	\$ 20,300.00
													Sub total	\$ 52,300.00
													IVA	\$ 8,368.00
													Total	\$ 60,668.00

Lugar y fechas de entrega: Las entregas se realizarán en el almacén de la UMAE conforme a la emisión de la orden de reposición.

Después de la emisión del orden de reposición, el proveedor deberá entregar dentro de los 15 días siguientes a la emisión de la misma, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.

Garantía: 10% del valor del contrato sin considerar el IVA, las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, la obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectivo por el monto total de las obligaciones garantizadas.





Derivado de su participación en el presente procedimiento de contratación y en virtud de tratarse de un participante que obtuvo asignación, deberá ingresar al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Integral Compras MX para realizar la formalización del contrato resultante de la presente asignación, recordando que la formalización de los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la LAASSP se deberá llevar a cabo de manera electrónica a través del MFIJ, utilizando los medios de identificación electrónica que al efecto autorice el SAT.

Cualquier duda relacionada con lo que respecta al presente oficio de notificación de asignación puede verificarla en la oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, del Centro Médico Siglo XXI, en el número de teléfono 55 56 27 69 00 ext. 22649, ubicada en: Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas.

Sin otro particular que atender, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Seguridad Y Solidaridad Social"

Lic. Noel Cruz Sanchez
Jefe del Departamento de Abastecimiento

Elaboró:

Vanessa Romero Palma
Analista Coord. C.

Revisó:

Lic. David Adair Aragón Cadenas
Jefe de la Oficina de Adquisiciones

*Este procedimiento de contratación se realizó bajo la modalidad de Adjudicación Directa al amparo de lo establecido en el Párrafo Primero del Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin exceder los montos máximos autorizados para tales efectos en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, y publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 24 de diciembre de 2024, de conformidad con el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde se manifiesta lo siguiente: *Dichos montos máximos autorizados fueron ratificados y aprobados con número de Acuerdo 02/01ORD/2025 por los miembros con derecho a voz y voto del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UMAE Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI y obran en el expediente de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del SUBCAAS, llevada a cabo en fecha 10 de enero de 2025; conforme a los rangos establecidos para el presupuesto asignado a la Unidad para el ejercicio 2025, el cual fue informado por el Departamento de Finanzas mediante Memorandum Interno número FIN/003/2025 de fecha 06 de enero de 2025.*

